

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día doce de marzo de dos mil catorce a la hora dieciocho y treinta minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Elicabe, Olguin, Peschiutta, Menso, Mangupli, Taberna, Scocco, Buffa, Vianna, Bustamante, Filloy, Almada y Cabrera se inicia la Sesión Ordinaria con la presidencia de la Sra. Decana arq. Elvira Fernandez y la actuación como secretaria de la Sra. secretaria académica arq. Mariela Marchisio, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS.

Los Sres. Consejeros firman el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día veintiséis de febrero de dos mil catorce.

2. INFORME DE LA DECANA:

• **SESIÓN HONORABLE CONSEJO SUPERIOR**

La **Decana** informa que en la Sesión del día once de marzo se planteó el Tema de una solicitud ante UNESCO, para declarar Patrimonio de la Humanidad, al Cuarteto como expresión musical, y a su vez se presentó un Proyecto para colocación de ciclistas en el ámbito de las Unidades Académicas. Continúa diciendo que esta última propuesta fue rebatida con el fundamento de que la Secretaría de Planeamiento tiene a su cargo el estudio estratégico de todas las obras que se realicen en la Universidad, y de que ellos son los encargados de estudiar el espacio físico donde podrían colocarse las bicicletas.

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

LICENCIA

1. 57185/2013 - HUGO DANIEL PESCHIUTTA. SOLICITA LICENCIA EN CARGO DOCENTE PARA FINALIZACIÓN DE DOCTORADO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: HACER LUGAR A LO SOLICITADO, OTORGANDO AL PETICIONANTE LICENCIA CONFORME AL ART. 1º DE LA RESOL. H.C.D. Nº 011/09, A PARTIR DEL 15/03/14 Y POR EL TÉRMINO DE 6 MESES, EN EL CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I A.

FIRMAN: ELICABE, MANGUPLI, MENSO.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO ARQ. PESCHIUTTA

CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

2. 36742/2013 - SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES III-A.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: ACORDAR CON EL ESTUDIO Y LA EVALUACIÓN EFECTUADOS POR EL JURADO INTEGRADO POR LOS ARQS. RIONDET, PANVINI Y ARGENTO, QUE ESTABLECIÓ EL SIGUIENTE ORDEN DE MÉRITO:

1. SUSANA GUZZETTI
2. MARIANA GATANI
3. JAVIER LOPEZ
4. MARÍA EUGENIA FERNANDEZ SÍVORI
5. GUILLERMO MENDOZA
6. GUILLERMO BODENBENDER
7. SANTIAGO VIALE.

ELEVAR AL CONSEJO SUPERIOR U.N.C. PARA SU APROBACIÓN.

FIRMAN: ELICABE, MENSO, PESCHIUTTA, OLGUÍN, FILLOY.

APROBADO

3. 2270/2013 - SECRET. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE DISEÑO INDUSTRIAL II-B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DEL ESTUDIO REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL JURADO ARQS. MARISA FIGUEROA, RAÚL NOAIN Y MARINA PORRUA, EN UN TODO DE ACUERDO SE ELEVA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA U.N.C. PARA LA DESIGNACIÓN DE LA D.I. SILVIA PATRICIA OLIVA, QUEDANDO FUERA DEL ORDEN DE MÉRITO EL D.I. ENRIQUE GOLDES.

FIRMAN: MENSO, SCOCCO, PESCHIUTTA, OLGUÍN.

APROBADO

ADSCRIPTOS

4. NOTA 6781/2013 - BARBARESI, CARLO. PROF. TITULAR ARQUITECTURA III B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPTO FORMADO DEL ARQ. MAXIMILIANO GABARRO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DE ACUERDO AL INFORME ELEVADO POR EL PROF. TITULAR DE ARQUITECTURA III B, OTORGAR EL ESTADO DE ADSCRIPTO FORMADO AL ARQ. MAXIMILIANO GABARRO.

FIRMAN: MENSU, FILLOY, ELICABE, PESCHIUTTA.

APROBADO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

5. 61928/2013 - RUIZ, MARTA. ELEVA INFORME DE LA ALUMNA ADSCRIPTA MARIÁNGELA GENERO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA PROF. TITULAR DE LA CÁTEDRA DE DISEÑO INDUSTRIAL I B, OTORGAR EL ESTADO DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA A LA SRTA. MARIÁNGELA GENERO

FIRMAN: MENSU, FILLOY, PESCHIUTTA, OLGUÍN.

APROBADO

6. 64709/2013 - PROF. TITULAR CÁTEDRA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II A. ELEVA EVALUACIÓN DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR LA PROF. TITULAR DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II A, SE VERIFICA QUE LAS ESTUDIANTES JULIA CACCIAVILLANI, ANA SOFÍA BABINI, MARÍA GRISELA CASTRO Y VANESA CONIGLIO CUMPLEN CON EL ESTADO DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS EN LA CÁTEDRA.

FIRMAN: MENSU, SCOCCO, PESCHIUTTA.

APROBADO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

ACADÉMICAS

1. 56498/2013 - FILIPPA, STELLA M. SOLICITA SE OTORQUE EL CARÁCTER PROMOCIONAL A LA ASIGNATURA FÍSICA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: OTORGAR EL CARÁCTER PROMOCIONAL A LA ASIGNATURA FÍSICA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA PARA IMPLEMENTAR A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2014.

ESTUDIAR LA PROPUESTA ADJUNTA REFERIDA A LA PROMOCIÓN PARA LAS OTRAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA TECNOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES EN AMBAS CARRERAS.

FIRMAN: ÁVILA, RUATA, MARISTANY, FERNANDEZ SAIZ, ALBORNOZ.

El consejero arq. **Olguin** considera que en la Resolución no corresponde consignar el Segundo Párrafo del Despacho.

La **Secretaría Académica** explica que la Comisión solicitó asesoramiento a Secretaría Académica, acerca de la pertinencia de la Solicitud, y que la mencionada Secretaría elevó un Informe que detalla los fundamentos para la modificación del régimen de aprobación de las materias, y que en el caso particular de Física conviene acceder a dicha modificación. Por lo cual la comisión consideró que quiere evaluar la propuesta pero a su vez acuerdan con otorgarle lo solicitado a la Profesora titular de Física.

El consejero arq. **Olguin** expresa que la modificación aprobada debería enmarcarse en una propuesta general que contemple a todas las asignaturas, en lugar de acceder a cada solicitud en forma independiente.

La **Decana** señala que las materias, por sus diferentes contenidos y modalidades de cursado, no pueden compararse entre sí, y que por lo tanto merecen un tratamiento diferenciado.

El consejero arq. **Olguin** expresa que es necesario tomar un criterio para decidir qué materias pueden adoptar la modalidad de promoción. Continúa diciendo que en este caso acuerda con la aprobación, pero en el marco de una reglamentación que establezca cuáles son las materias que pueden acceder a su aprobación por promoción.

La **Decana** sostiene que la asignatura Física es una materia natural por promoción y que se requiere su implementación para este año.

La **Secretaría Académica** indica que el Segundo Párrafo del Despacho debería ser una solicitud.

El consejero arq. **Olguin** propone que en la Resolución se establezca que se debe promover la evaluación de la experiencia de la asignatura Física como promocional dentro del marco del estudio del Proyecto completo.

La **Secretaría Académica** acuerda con la propuesta del consejero Olguin.

APROBADO EL PRIMER PÁRRAFO DEL DESPACHO. EL SEGUNDO PÁRRAFO SE REEMPLAZA POR: PROMOVER LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, EN EL MARCO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE REGULARIDAD, ELEVADA POR SECRETARÍA ACADÉMICA.

2. 50159/2013 - SECRET. ACADÉMICA. ELEVA PROYECTO DE ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: APROBAR LA CREACIÓN DE UN ESPACIO CURRICULAR DENOMINADO "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS", DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA.

FIRMAN: RUATA, MARISTANY, FERNANDEZ SAIZ, ALBORNOZ.

El consejero arq. **Olguin** solicita se explique el Proyecto.

La **Secretaría Académica** manifiesta que la necesidad de este Espacio Curricular surgió del Encuentro ARQUISUR de todas las Facultades de Arquitectura, al detectarse que las actividades tales como viajes educativos, jornadas, encuentros, congresos, entre otros no acreditan para la currícula de la Carrera y que merecerían incorporarse a ella. Continúa explicando que con esta Asignatura se puede reconocer la participación de los alumnos en las mencionadas actividades, por medio de créditos.

El consejero arq. **Olgún** pregunta si el Proyecto se plantea con modalidad de materia electiva.

La **Secretaría Académica** responde que sí.

APROBADO

4. ASUNTOS ENTRADOS:

DESIGNACIONES

- 1. 1486/2014 – CALVIMONTE, RAÚL. SOLICITA COBERTURA DE UN CARGO DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I B.**

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

CONCURSOS

- 2. 23483/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR PARA LA CÁTEDRA DE EQUIPAMIENTO B.**

- CON DICTAMEN DEL JURADO

La **Secretaría Académica** solicita el tratamiento sobre tablas de este Expediente, en virtud de la urgencia de la designación del Profesor Titular de la Cátedra, y de la sustanciación del Concurso sin inconvenientes de impugnación.

El Consejo pasa a tratar este tema en Comisión.

Vuelve a sesionar el Consejo

APROBADO SOBRE TABLAS

- 3. 18349/2012 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO 1 CARGO DE PROF. ASISTENTE CÁTEDRA URBANISMO I A.**

- CON RESOLUCIÓN H.C.S. N° 1199/13 E INFORME DE DPTO. SUELDOS

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 4. 28627/2011 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I A.**

- CON DICTAMEN DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ADSCRIPTOS

- 5. NOTA 775/2014 – ARQ. RICARDO CODINA PROF. TITULAR DE CONSTRUCCIONES I B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPTO FORMADO DEL ARQ. JOSÉ DARÍO ZEGARRA HEREDIA EN LA CÁTEDRA.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 6. 6305/2014 – FERNANDEZ SAIZ, MARÍA DEL CARMEN. ELEVA INFORME DE ADSCRIPTO FORMADO REFERENTE AL ARQ. FEDERICO M. URFER.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 7. 67003/2013 – CÁTEDRA DE ARQUITECTURA IV A. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPTOS FORMADOS.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ACADÉMICA

- 8. 60898/2013 – DIRECTORA ESCUELA DE GRADUADOS. ELEVA PROYECTO DE CARRERA MAESTRÍA EN URBANISMO.**

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- **RESOL. N° 01/14.** HACER UNA EXCEPCIÓN POR ÚNICA VEZ A LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO ELECTORAL DE CONSEJEROS Y CONSILIARIOS, ORDEN. H.C.S. N° 19/2010 Y APROBAR EL CRONOGRAMA PARA ELECCIONES DE CONSEJEROS Y CONSILIARIOS PARA LOS CLAUSTROS DOCENTES, NO DOCENTES, EGRESADOS Y ESTUDIANTES PARA EL AÑO 2014.

El consejero **Vianna** pregunta a qué se refiere la Excepción mencionada en la Resolución.

La **Decana** responde que se autorizó una modificación de fechas respecto del Cronograma aprobado en su oportunidad, a solicitud del Claustro Estudiantil.

- **RESOL. N° 03/14.**
- **RESOL. N° 11/14.**
- **RESOL. N° 17/14.**
- **RESOL. N° 30/14.**
- **RESOL. N° 31/14.**
- **RESOL. N° 71/14.**
- **RESOL. N° 72/14.**

- RESOL. N° 73/14.
SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

- RESOL. N° 151/14.
SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES DESDE EL N° 090 HASTA EL N° 128

7. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. N° 094, 096, 112, 115, 117

APROBADAS

8. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **SITUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN**

La **Decana** comunica que se están realizando gestiones junto con la Secretaria de Investigación arq. Nora Gutierrez, con los Directores de los Institutos que son catorce, pero cuatro de ellos están acéfalos y con el Laboratorio, que se creó como otro espacio de trabajo, por no enmarcarse dentro de los Institutos por razones de categorización; para lograr una integración entre ellos. Explica que la propuesta es realizar acciones y estrategias compartidas en cuanto a una secretaría administrativa, a la biblioteca, a la creación de un aula virtual, a la difusión de actividades, para generar sucesos potentes para la Facultad, como por ejemplo participar de convocatorias importantes en cuanto a lo económico.

- **SISTEMA DE PONDERACIÓN DE LOS ALUMNOS PARA LA ELECCIÓN DE CÁTEDRAS Y TURNOS**

El consejero arq. **Olgúin** propone la implementación de un sistema de ponderación del alumno, para la elección de cátedras y turnos, y señala que ha enviado a los Consejeros un Escrito, para discutir opiniones y establecer un criterio como el adoptado por la Facultad de Ciencias Económicas, en el que no sólo prevalece el rendimiento académico del alumno, sino que también considera situaciones personales del estudiante, como por ejemplo si trabaja, si es casado, si tiene hijos, entre otros para que la prioridad no sea meramente una cuestión de méritos académicos sino también que sean contempladas las situaciones personales.

La **Secretaria Académica** opina que debería estudiarse el Tema en conjunto con el Departamento de Informática, ya que allí se cuenta con la base de datos de los alumnos mencionada.

El consejero arq. **Olgúin** insiste que es importante tener en cuenta tanto los méritos académicos como las cuestiones personales de los alumnos.

La **Decana** pregunta cuál es el antecedente.

El consejero arq. **Olgúin** responde que es el criterio adoptado por la Facultad de Ciencias Económicas.

La **Decana** reitera que se debería estudiar con el Dpto. de Informática.

La **Secretaria Académica** considera que habría que estudiarlo y adecuarlo a la realidad de las asignaturas de la Facultad.

El consejero arq. **Olgúin** considera que es valioso el criterio mencionado.

La **Secretaria Académica** señala que la Facultad tiene un criterio establecido, que puede ser evaluado y modificado, pero que contempla aspectos no sólo académicos, sino también por ejemplo la condición del alumno que trabaja, con control por parte de la Facultad de las certificaciones correspondientes, ya que se considera que parte de la educación es la formación.

El consejero **Bustamante** expresa que su Agrupación también estuvo en contacto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, por este Tema.

La consejera arq. **Buffa** sostiene que el criterio debe ser la libre elección de Cátedras y Turnos por parte de los estudiantes.

La **Secretaria Académica** explica que se prioriza la cohorte que se desempeña regularmente en el avance la Carrera, por entender que es una situación justa, y a su vez considera que todos los criterios adoptados pueden ser tan objetivos como subjetivos, dependiendo de cada punto de vista.

El consejero arq. **Olgúin** dice que todo método o criterio implementado debe ser corroborado, porque de lo contrario se estaría frente a actitudes que impiden formar nuevos criterios.

La **Secretaria Académica** acuerda con el Consejero en que los criterios y las normas pueden ser evaluados y modificados, pero no acuerda en el hecho de sostener que no hay criterios establecidos.

El consejero ing. **Elicabe** indica que se adoptó una división en dos partes.

La **Secretaria Académica** reitera que se aplica el criterio de ordenar por cohorte, pero que acuerda con realizar la evaluación de lo implementado.

El consejero arq. **Olgúin** solicita que se consideren otras variables.

La **Secretaria Académica** señala que es necesario tener en cuenta además, que la Facultad promueve los grupos de trabajo y la articulación entre asignaturas, por lo que resulta compleja la aplicación de criterios, y surgen variables distintas de acuerdo a cada facultad.

La **Decana** pregunta por qué la condición de tener hijos daría derecho a un alumno a elegir una Cátedra en particular.

La **Secretaria Académica** expresa que siempre se ha priorizado la situación de los estudiantes que trabajan.

El consejero arq. **Olgúin** reitera la solicitud de estudiar el Tema y pregunta cuál es el procedimiento.

La **Secretaria de Consejo** sugiere iniciar un Expediente por Mesa de Entradas de la Facultad, para poder dar tratamiento al tema en las Comisiones del Consejo.

La **Secretaria Académica** agrega que se deben estudiar y evaluar los valores que se desean implementar.

- **SITUACIÓN EDILICIA DEL EDIFICIO CENTRO**

La consejera arq. **Scocco** pregunta si todas las actividades se desarrollan en Ciudad Universitaria.

La **Secretaría Académica** responde que las clases de Primer Año, el Posgrado y los Institutos se desarrollan en el Edificio Centro.

La consejera arq. **Scocco** plantea el Tema de la falta de condiciones de habitabilidad e higiene del Segundo Cuerpo del Edificio, debido a la invasión de palomas.

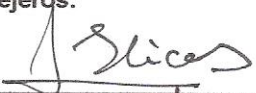
La **Decana** señala que ese Tema es una preocupación general de las Autoridades, y que corresponde su tratamiento vía Secretaría General.

La **Secretaría Académica** a su vez hace referencia a la solicitud realizada a la Secretaría General sobre la necesidad de la reparación de sillas.


9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN: 26 de marzo de 2014

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria a la hora diecinueve y quince minutos del día doce de marzo de dos mil catorce, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día veintiséis de marzo de dos mil catorce.

Firman los siguientes Consejeros:

ELICABE, Alberto: 

OLGUÍN, Guillermo: 

PESCHIUTTA, Hugo: 

MENSO, Héctor: _____

MANGUPLI, Héctor: 

TABERNA, Jorge: _____

SCOCCO, Mónica: 

BUFFA, Rosana: 

VIANNA, Andrés: _____

BUSTAMANTE, Martín: _____

FILLOY, Marcos: 

ALMADA, Sebastián: _____

CABRERA, Pablo: _____


 Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba